MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLÓN DE APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA EL COMBATE N°1 "CACIQUE TUNDAMA"

INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

I. DATOS GENERALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

LUGAR Y FECHA	TUNJA, BOYACA 12 SEP 2025
ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	034-CENACTUNJA-2025
CDP N°	7325 de fecha 05 de marzo del 2025
CRP N°	40825 de fecha 17 de julio de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARPIOBRAS SAS. NIT. 901682441-9 representada legalmente por el Señor EDGAR VARGAS MARTINEZ identificado con C.C 1.049.609.628**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL BASPC - DISPENSARIOS MÉDICOS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TUNJA.
VALOR INICIAL ACEPTACIÓN OFERTA	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS ($**52.111.000,00**) IVA INCLUIDO
VALOR PAGO 1:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS M/CTE (**$52.111.000,00**) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS M/CTE (**$52.111.000,00**) IVA INCLUIDO
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL TUNJA, se compromete a pagar la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL PESOS M/CTE ($52.111.000,00) IVA INCLUIDO**, a favor de la empresa **CARPIOBRAS SAS, identificado. NIT No. 901.682.441-9**a la cuenta de ahorros **N°108900384885** de BANCO DAVIVIENDA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC TUNJA", se obliga a pagar la suma acordada al contratista, previa entrega del acta de recibo a satisfacción firmada por el supervisor y así mismo de acuerdo con la disponibilidad PAC situado por la Dirección del Tesoro Nacional, realizando PAGOS PARCIALES, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la facturación y cumplimiento del contrato o el vencimiento del plazo de ejecución previa presentación de facturación por los bienes presentados por el contratista cumpla con los siguientes requisitos: • Presentación de factura electrónica de venta o documento equivalente, de acuerdo con la Resolución 000165 del 1 noviembre del 2023 según aplique. • Certificación de cumplimiento suscrita por del Supervisor del contrato. • Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar). • Además, para el pago se deberá adjuntar a la factura electrónica de venta o documento equivalente, la copia de las actas de entrega a Satisfacción y recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al Centro Logístico al cual fue ingresado el elemento. • EL CONTRATISTA debe adquirir la estampilla "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", ingresando a la página web de la institución educativa a través del menú de accesos rápidos, recaudo online, ubicando el link de servicios adicionales, pulsando el botón "ver portafolio de servicios", escribiendo la palabra "estampilla" en la casilla de búsqueda y diligenciado el valor a consignar, pulsando el botón SIGUIENTE al lado derecho del dispositivo, debiendo completar los datos personales, teniendo en cuenta que para el caso de NIT solo debe digitar números sin puntos ni comas y sin el digito de verificación. Digitar correctamente el correo pues allí será enviada su factura y/o el soporte de pago para ser descargada, junto con las estampillas las cuales son de manera digital. El oferente debe allegar a la CENAC al jefe de contratos, el soporte de pago por PSE o por banco, correo de aprobación de la transacción con el código QR y el

<table>
<tr><td></td><td>soporte de las estampillas.

El valor de la Estampilla corresponde una tarifa del uno por ciento (1%) del valor neto de cada contrato o su adicción aumentado al $1.000 inmediatamente superior, (excluyendo los impuestos y demás descuentos a que haya lugar).
TENER EN CUENTA: Según ordenanza 030 del 25 de octubre 2005 expedida por la asamblea de Boyacá, Artículo 10° LIQUIDACIÓN, ADHESIÓN Y ANULACIÓN DE ESTAMPILLAS. Los tesoreros o pagadores de las entidades indicadas en el Artículo Tercero de la presente Ordenanza, serán los responsables de anular y adherir las estampillas en cada orden de pago, cuyo valor se aproximaría al digito de mil pesos ($1.000), más cercano y para lograr mayor control, seguridad y eficacia de la presente ordenanza, dicho valor se hará constar en las respectivas ordenes de pago.

Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>15 de julio de 2025</td></tr>
<tr><td>PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN</td><td>12 de septiembre de 2025</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>Se hará entrega de los elementos en las siguientes unidades
<table><tr><th>UNIDAD BENEFICIARIA</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr><tr><td>BAS01</td><td>ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA
Calle 23 # 3 – 21 / Barrio Dorado Tunja - Boyacá</td></tr><tr><td>ESM BAS01</td><td>ALMACÉN DEL ESM DEL BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA
Calle 23 # 3 – 21 / Barrio Dorado Tunja - Boyacá</td></tr><tr><td>ESM BISUC</td><td>ALMACÉN DEL ESM DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"
Carrera 9 No. 6-25 Barrio Ricaurte Chiquinquirá – Boyacá</td></tr><tr><td>ESM GMSIL</td><td>ALMACÉN DEL ESM GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO N°1. GENERAL JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS,
Vereda la Trinidad, Kilómetro 8 DUITAMA, BOYACÁ</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR ACEPTACIÓN DE OFERTA</td><td>MY. DIEGO ARMANDO SERRANO GALLEGO Ejecutivo Y Segundo Comandante del BASPC1" y/o quien haga sus veces.</td></tr>
</table>

PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TIEMPO

FECHA SUSCRIPCION	PLAZO DE EJECUCION	PORCENTAJE EN EL TIEMPO
15 de julio de 2025	12 de septiembre de 2025	100%

PORCENTAJE DE EJECUCION

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
100%	100%	100%

AVANCE FINANCIERO

PAGO A EFECTUAR	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO N°1	A.O. 034-CENACTUNJA-2025	**$52.111.000,00**
TOTAL PAGO		**$52.111.000,00**

BALANCE

Valor de la Aceptacion de Oferta	**$52.111.000,00**	
Valor Pago N°1		**$52.111.000,00**
TOTAL	**$52.111.000,00**	**$52.111.000,00**

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES
OMITIDO

III. JUSTIFICACION DE SOBRANTE
OMITIDO

IV. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES RECIBIDOS

Mediante el informe que a continuación se presenta se reciben a satisfacción los bienes de acuerdo al concepto técnico, el objeto de la Aceptacion de Oferta N° 034-CENACTUNJA-2025 celebrado entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA y CONTABLE "CENAC" REGIONAL TUNJA** y la empresa **CARPIOBRAS SAS. NIT. No. 901682441-9 representada legalmente por el Señor EDGAR VARGAS MARTINEZ identificado con C.C 1.049.609.628**

1. Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR DE LA NECESIDAD
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	ESM - BAS01	$ 12.500.000,00
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	ESM - GMSIL	$ 10.000.000,00
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	ESM - BISUC	$ 20.611.000,00
A-02-01-01-003-008	16	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	BAS01	$ 9.000.000,00
		TOTAL		**$ 52.111.000,00**

2. Relación bienes y servicios a adquirir.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-01-01-003-008	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES
	MUEBLES

ESM - BAS01

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	3814093	**ESCALERILLA DE 2 PASOS** estructura fabricada en acero, pintado o acero inoxidable, acabado 2B o sanitado, cuerpo fabricado en tubo circular de 1" X 1,2 mm de ancho con 1 mm de espesor, cubierta con material antideslizante color negro, regatones de plástico o jebe duro. Dimensiones: – Frente: 41 cm – Profundo: 49 cm – Alto 1er Paso: 16 cm – Alto, 2do Paso: 35 cm	UN	3	$ 176.470,59	$ 33.529,41	19%	$ 210.000,00	$ 630.000,00
2	3814004	**LOCKER METÁLICO** en lamina calibre 24, pintura electroestática termofijada, división zapatera, manija en polipropileno, ranuras de ventilación, cierre metálico para candados, medida de cada campartimento 54.7 alto cm X 28 cm ancho X 30 cm fondo, medida total de locker 1.80 m alto X 63 cm ancho X 30 cm fondo.	UN	2	$ 798.319,33	$ 151.680,67	19%	$ 950.000,00	$ 1.900.000,00
3	3812101	**ESCRITORIO DE 1.20 X 70 MELAMINA O FORMICA:** Gavetero 2×1 metálico, 3 gavetas, costado en tubo rectangular, faldero en lamina con acabado en pintura electrostática negra, superficie en melamina de 70mm engrosada con cantos planos.	UN	4	$ 915.966,39	$ 174.033,61	19%	$ 1.090.000,00	$ 4.360.000,00
4	3811105	**SILLAS METÁLICAS FIJAS PARA OFICINA:** Silla Risma tipo interlocutora; elaborada con asiento y espaldar en polipropileno de alto impacto. Estructura metálica cubierta en pintura electrostática. Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. • Estructura: Tubo metálico rectangular 30 x15, y tubo redondo 5/8 calibre 18. • Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, espaldar con orificios antitranspirantes,	UN	6	$ 92.436,97	$ 17.563,02	19%	$ 110.000,00	$ 660.000,00

		amarres en asiento. Alto: 79 centímetros. Ancho: 54 centímetros. Fondo: 44 centímetros.							
5	38111 06	**SILLA EJECUTIVA SIN APOYABRAZOS:** Espaldar Graduable Contacto Perm. Espalda: Material del tapizado: Cuero de alto tráfico Negro Espuma: Laminada Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno Asiento: Material del tapizado: Cuero de alto tráfico Negro Espuma: Laminada. Espesor: 50 mm Características- Mecanismo Contacto Permanente (Permite graduar altura, profundidad e inclinación del espaldar mediante perillas)- Cilindro Neumático: Asiento con elevación - Estrella de 5 aspas. Diámetro: 600 mm. Material: Nylon. - Rodachinas doble carrete. Material: Nylon. Diámetro: 50 mm.	UN	3	$ 294.117,65	$ 55.882,35	19%	$ 350.000,00	$ 1.050.000,00
6	38140 49	***Archivadores Metálicos***: Estantería Metálica 40 X 85 X 2mt. 6 Entre-paños. Estantería metálica de 6 niveles, ideal para organizar y clasificar diferentes elementos en el hogar, en la oficina y demás. Uso comercial liviano para exhibición o bodegaje de: pastas y antibióticos farmacéuticos, cocina, vestuario, misceláneas, etc. Medidas: 40 cm ancho x 85 cm largo x 2 mt alto. Entre-paños con refuerzos para mayor resistencia. Material: metal. Color: Negro Parales en color negro. Pintada en pintura electrostática al horno. Capacidad: 25 kg por bandeja.	UN	10	$ 327.731,09	$ 62.268,91	19%	$ 390.000,00	$ 3.900.000,00
								VALOR TOTAL ESM -BAS01	**$ 12.500.000,00**

ESM - GMSIL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	38111 06	**Silla Ejecutiva**:Los brazos fijos fabricados en polipropileno (PP) añaden soporte adicional, mientras que su base de nylon asegura durabilidad y estabilidad. Las ruedas de goma PU permiten un deslizamiento suave sin dañar superficies delicadas. Ideal para oficinas o espacios de trabajo, esta silla es perfecta para quienes buscan funcionalidad y diseño a la vez.Características: Mecanismo: BasculanteEspaldar: MallaApoyo Lumbar: NO Asiento: Malla Brazos: Fijos pp Base: Nylon *Ruedas: Goma* PUMedidas: Alto total: Min: 114 cm - Máx. 125 cm. Ancho Total: 57,5 cm. Alto piso al asiento: Min 51 Max 61 cm. Silla de escritorio Ejecutiva Full Malla con Cabecero Brazos fijos Negro Bonno.	UN	20	$ 420.168,07	$ 79.831,93	19%	$ 500.000,00	$ 10.000.000,00
								VALOR TOTAL ESM -GMSIL	**$ 10.000.000,00**

ESM - BISUC

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	3812101	**ESCRITORIO DE 1.20 X 70 MELAMINA O FORMICA:** Gavetero 2×1 metálico, 3 gavetas, costado en tubo rectangular, faldero en lamina con acabado en pintura electrostática negra, superficie en melamina de 70mm engrosada con cantos planos.	UN	6	$ 915.966,39	$ 174.033,61	19%	$ 1.090.000,00	$ 6.540.000,00
2	3812101	**ESCRITORIO EN "L" DE 1.80 X 1.50 MELAMINA O FORMICA:** Gavetero 2×1 metálico, 3 gaveteros, costados en tubo rectangular, faldero en lamina con acabado en pintura electrostática negra, superficie en melamina de 50mm engrosada con cantos planos.	UN	4	$ 1.176.470,59	$ 223.529,41	19%	$ 1.400.000,00	$ 5.600.000,00
3	3811106	**SILLAS METÁLICAS GIRATORIAS:** Silla metálica giratoria con brazos; Estructura de poliuretano y/o metal. Sistema tipo pistón construido con tubo de 1 1/2", regulable en altura por accionamiento neumático. Que permita rotación del asiento en 360°. Asiento y respaldar tapizados en material korofan tipo II (o material similar), lavable, color negro. Portabrazos fabricados en polipropileno (o poliuretano) y/o metal. Ancho total: 545 mm. Fondo total: 560 mm. Altura total: 975 mm.	UN	12	$ 420.168,07	$ 79.831,93	19%	$ 500.000,00	$ 6.000.000,00
4	3811105	**SILLAS METÁLICAS FIJAS PARA OFICINA:** Silla Risma tipo interlocutora; elaborada con asiento y espaldar en polipropileno de alto impacto. Estructura metálica cubierta en pintura electrostática. Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. • Estructura: Tubo metálico rectangular 30 x15, y tubo redondo 5/8 calibre 18. • Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, espaldar con orificios antitranspirantes, amarres en asiento. Alto: 79 centímetros. Ancho: 54 centímetros. Fondo: 44 centímetros.	UN	16	$ 92.436,97	$ 17.563,02	19%	$ 110.000,00	$ 1.760.000,00
5	3812102	**MESA METÁLICA PARA OFICINA (JUNTAS):** Mesa de juntas para 6 puestos. Medidas: Largo 1.50 Fondo 95 Alto 70 Superficie en fórmica. 30 milímetros de grosor y base metálica resistente. Estructura en lámina cold Rolled Calibre 22. Con Nivelador para graduar la altura. Color negro. Estructura metálica resistente	UN	1	$ 597.478,99	$ 113.521,01	19%	$ 711.000,00	$ 711.000,00
								VALOR TOTAL ESM -BISUC	**$ 20.611.000,00**

BAS01

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	3811106	**SILLA: de escritorio negro bonno clasico niza SSL- Bonn CARATERISTICAS** Material:Espuma,Polipropileno,Textil Ancho(Centimetros) 65, Alto (centimetro) 116, Profundidad (centimetros) 64, Color - Negro Material Tapiz - Tela importada Capacidad (resistencia - 120 Kilogramos Apoyabrazos - si Origen - importado tipo - Silla de escritorio	UNIDAD	18	$ 420.168,07	$ 79.831,93	19%	$ 500.000,00	$ 9.000.000,00
								VALOR TOTAL BAS01	**$ 9.000.000,00**
								VALOR TOTAL DEL PLAN	**$ 52.111.000,00**

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES PENDIENTES POR RECIBIR Y OBSERVACIONES.

Omitido.

VI. APROBACION PÓLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos del Decreto 1082 de 2015, fue aprobada la póliza N° 600-47-994000076657 **ANEXO 0** de fecha 17 de Julio de 2025, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. NIT: 860.524.654-6, que cubre los riesgos de:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO GARANTIA UNICA

A. CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	$ 15.633.300,00
VIGENCIA:	Desde: 15/07/2025 Hasta: 20/03/2026
B. **CALIDAD DEL BIEN**	
VALOR ASEGURADO:	$ 15.633.300,00
VIGENCIA:	Desde: 15/07/2025 Hasta: 20/09/2026
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTIA UNICA	
Por encontrarse expedida conforme a la Aceptacion de Oferta Nª 034-CENACTUNJA-2025 de fecha 15 de julio del 2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL BASPC - DISPENSARIOS MÉDICOS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TUNJA	

APROBACION DE POLIZA N° 600-47-994000076657 **ANEXO 0** de fecha 17 de Julio de 2025

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar).

VIII. CONCLUSIONES

A la fecha se ha recibido los bienes de acuerdo al plazo de entrega establecido en la Aceptacion de Oferta de las unidades centralizadas

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

MY. DIEGO ARMANDO SERRANO GALLEGO
Ejecutivo Y Segundo Comandante del BASPC1" y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR